

6-13
7-1-08
M

Cuenca, a 15 de septiembre de 2008

Señor
Carlos Andrade Moscoso
Presente

De mi consideración:

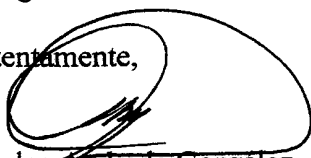
Me es grato comunicarle la junta general de la compañía "LA ESTANCIA S. A", reunida el 24 de octubre de 2007 le designó a Usted LIQUIDADOR SUPLENTE de la misma.

A usted le SUBROGAR AL Liquidador Principal y sus atribuciones se encuentran señaladas en el Artículo 387 de la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó como compañía en predios rústicos con el nombre de "LA ESTANCIA COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL" y con domicilio en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de diciembre de mil novecientos setenta ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca y fue inscrita en el Registro de Sociedades Agrícolas, en el Libro especial que se llevaba en el Registro de la Propiedad, el doce de enero de mil novecientos setenta y uno;

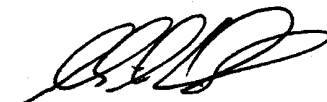
b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el tres de septiembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número doscientos ocho el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa, la compañía se reactivó, aumento su capital, cambió su denominación a LA ESTANCIA S. A." y reformó integralmente sus estatutos;

Atentamente,

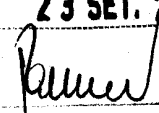

Carlos Andrade Gonzalez
LIQUIDADOR PRINCIPAL

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de "LA ESTANCIA S. A."

Cuenca 15 de septiembre de 2008


Carlos Andrade Moscoso



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1694 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 23 SET. 2008

El Registrador Mercantil